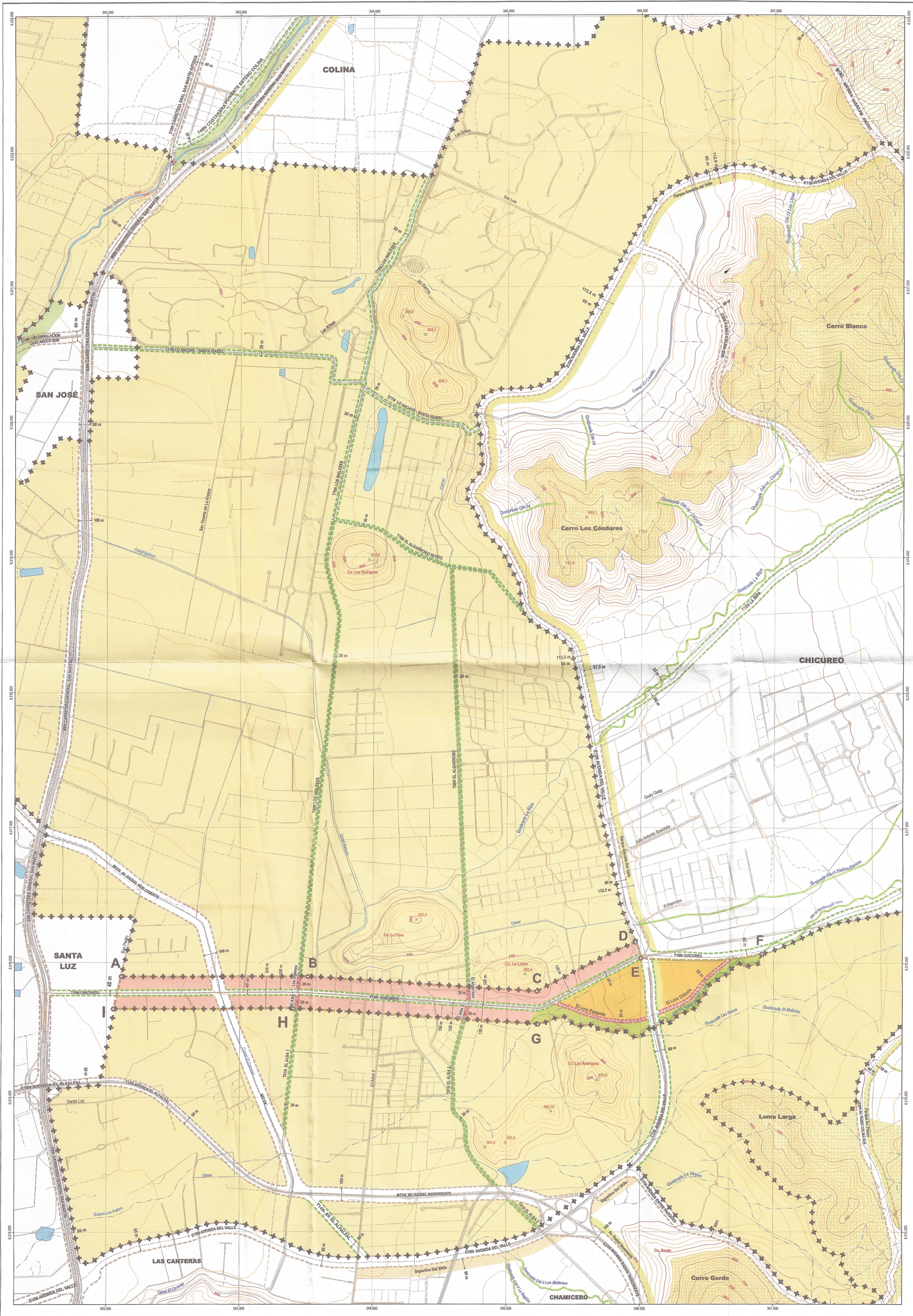




ÁMBITO TERRITORIAL.
Comuna de Colina, sector Camino a Chicareo.

VIALIDAD	Red Vial Pavimentada	Red Vial No Pavimentada	Huellas - Senderos
EDIFICACIÓN	Cercos / Límite Predial <td></td> <td></td>		
RELIEVE	Curva de Nivel Índice	Curva de Nivel Intermedia	

HIDROGRAFÍA

Estero	Quebrada	Cuerpo de Agua	Canal

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO - PRMS.
Comuna de Colina, sector Camino a Chicareo.

1. ÁREA URBANA METROPOLITANA.
+ + + + + Límite de Extensión Urbana

1.1. Zonas Habitacionales Mixtas.
Área Urbana circunscrita por el Límite Urbano establecido en Plan Regulador Comunal de Colina, aprobado mediante Decreto N° 629 de fecha 08.03.2010. Publicado en Diario Oficial de fecha 26.03.2010.

2. VIALIDAD METROPOLITANA. Artículo 7.1.1.
Vialidad Expresa (Códigos E y M), Artículo 7.1.1.1.
Vialidad Troncal (Código T), Artículo 7.1.1.2.

3. SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN
3.1. Parques Metropolitanos. Artículo 5.2.2.
Parques Metropolitanos
3.2. Parques Intercomunales. Artículo 5.2.3.
Parques. Artículo 5.2.3.1.
Parques Quebradas. Artículo 5.2.3.3.
Quebradas. Artículo 8.2.1.1. Letra a.1.1.3.
Avenidas Parques. Artículo 5.2.3.4.
Punto 2. Parques Adyacentes a Sistemas Viales.
3.3. Áreas Verdes complementarias. Artículo 5.2.4.
Equipamiento Recreacional y Deportivo. Artículo 5.2.4.1.

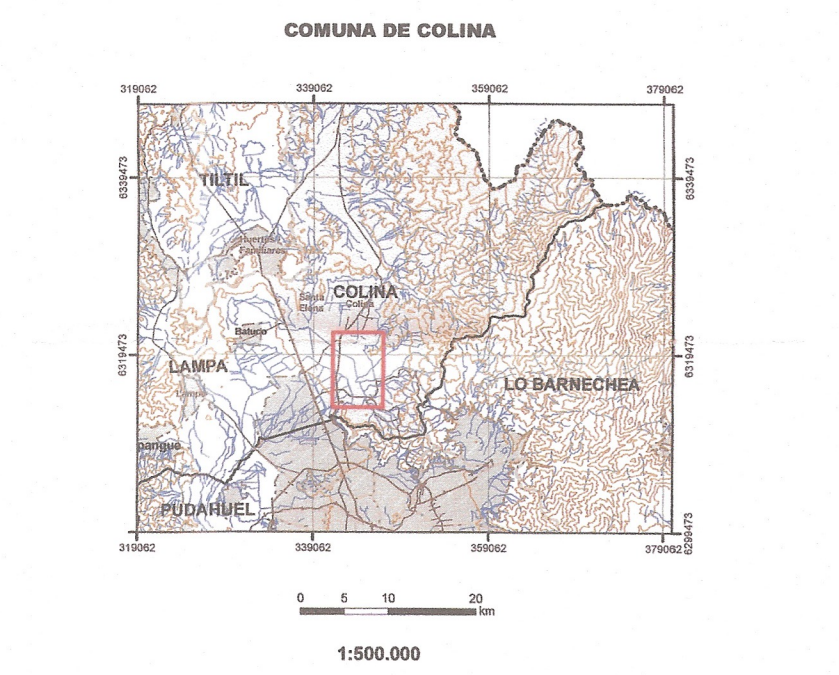
4. ÁREAS DE VALOR NATURAL Y/O DE INTERÉS SILVOAGROPECUARIO.
4.1. Áreas de Valor Natural. Artículo 8.3.1.
Área de Preservación Ecológica. Artículo 8.3.1.1.
4.2. Áreas de Interés Silvoagropecuario. Artículo 8.3.2.
Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo. Artículo 8.3.2.1.

MODIFICACIÓN N° 109 PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO - PRMS
ÁREA MODIFICACIÓN PRMS

1. ARTÍCULO SUPLETORIO INCORPORADO: 14° TRANSITORIO - CAMINO A CHICUREO
Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-A;
Ampliación del Área de Extensión Urbana;
Regulada por Artículo 14° Transitorio.

1.1. Zonificación
ZIM - Zona Habitacional Mixta.
ZE - Zona de Equipamiento
ZAV - Área Verde Quebrada El Loro.

1.2. Vialidad Estructurante
Vialidad de Servicio



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO
MODIFICACIÓN MPRMS 109 CAMINO A CHICUREO
VIALIDAD
COMUNA DE COLINA

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL
EL MINISTRO DE PE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 215 DEL 30.02.2021 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 31.03.2021.

SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO

N° de Plano	Alfrenda Melgarejo Velastin Cartógrafo	Jorge Serrano Munda Arquitecto	Andrea Valdivia Ojeda Geógrafo
RM-PRM-20-109 B			

Datos Geodésicos: DATUM WGS 84
Datos Cartográficos: Coordenadas en Proyección UTM, Huso 19s.

C:\SEREMI\Reformulación PRMS 24\MPRMS-109 COLINA F3 N° 372024

FECHA Julio 2024